



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0077/10/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3304

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de octubre de 2020

NOE ARMENDARIZ LOYA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado PRODUCTOS FORESTALES DE CREEL con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.3218/98/3014 de fecha 26 de Noviembre de 1998, que cuenta con el código de identificación **T08009AEL001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO, ROCHIVO, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 258.491 Metros cúbicos	7	985	991	23342529	23342535
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 165.403 Metros cúbicos	6	992	997	23342536	23342541

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/acm



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO	PINUS	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA
999.980	M ³	26/08/2020

HOJA 1 DE 2

REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
27/08/2020	23000892	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	12.220
28/08/2020	23000896	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	12.383
29/08/2020	23000897	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	11.660
02/09/2020	22240878	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	16.318
04/09/2020	22240879	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	15.326
06/09/2020	22240880	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	13.850
08/09/2020	22240881	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	15.301
09/09/2020	23000905	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	12.091
10/09/2020	22240882	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	14.842
12/09/2020	22240883	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	17.174
14/09/2020	23030080	EJ. SAMACHIQUE	T08027ESA002	PINO/MADERA ASERRADA *	29.711
15/09/2020	23008723	EJ. CUSARARE	T08027ECU001	PINO/MADERA ASERRADA *	19.118
15/09/2020	23008724	EJ. CUSARARE	T08027ECU001	PINO/MADERA ASERRADA *	20.132
16/09/2020	22240884	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	18.054
18/09/2020	22240885	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	16.988
21/09/2020	23008725	EJ. CUSARARE	T08027ECU001	PINO/MADERA ASERRADA *	19.005
23/09/2020	23008726	EJ. CUSARARE	T08027ECU001	PINO/MADERA ASERRADA *	14.293
24/09/2020	23000912	EJ. CUSARARE	P08027CUS002	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	10.589
25/09/2020	23008727	EJ. CUSARARE	T08027ECU001	PINO/MADERA ASERRADA *	15.669
26/09/2020	22240886	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	17.533
28/09/2020	22240887	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	16.888
29/09/2020	23008728	EJ. CUSARARE	T08027ECU001	PINO/MADERA ASERRADA *	17.227
29/09/2020	23008729	EJ. CUSARARE	T08027ECU001	PINO/MADERA ASERRADA *	14.403
30/09/2020	22240888	EJ. CIENEGA DE LA BARRANCA	P08065CIE001	PINO/MAD ROLLO D GRUESOS	16.950
01/10/2020	23008730	EJ. CUSARARE	T08027ECU001	PINO/MADERA ASERRADA *	15.845
TOTAL					238.167
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					165.403

* ENTRADAS DE MADERA ASERRADA

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

[illegible]

* SALIDAS DE MADERA ASERRADA